El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 7 de Septiembre 1901. N.º 6.058

SECCION POLITICA

El Sr. Silvela

No conocemos un político más peligroso para la Nación que el Sr. Silvela. Si su hacer correspondiera á su decir, ya nos habría llevado á la mar de aventuras. Querría hacer de España una de tantas potencias militares, extender nuestro territorio, buscar aliados, hacernos terciar en los negocios de Europa. Sueña aún con que podríamos ser de nuevo lo que en otros días fuimos, y querría, naturalmente, grandes ejércitos y una poderosa armada.

Con ser hombre culto, no se avergüenza de que seamos un pueblo semibárbaro, sin inventiva, apto solamente para seguir con retraso los progresos de otras naciones. Que no sepa leer sino el 33 por 100 de los españoles tampoco le preocupa ni le importa. Tampoco le sonroja que tengamos en zahurdas las escuelas de instrucción primaria y no podamos enseñarlas á extranjeros para que no nos compadezcan. No le hace tampoco salir los colores á la cara el deplorable estado de nuestras cárceles y nuestros presidios. Con indiferencia ve que gran parte de nuestros productos carezcan de valor por falta de transportes y haya campos improductivos por sedientos.

Liquidemos la Hacienda, dice, y no perdonemos, para obtener superávits, medio alguno que los consienta, aunque griten y rabien los contribuyentes; necesitamos recursos para hacer nuevos buques de guerra y mantener grandes ejércitos. El país se presta: acuden al primer llamamiento los mozos de las reservas y nuestros soldados son aún inmejorables á los ojos de los demás pueblos.

¿Habrá manías como ésta? No quiere, no, ese señor que escarmentemos ni aún en cabeza propia. Perdimos todo un imperio colonial como nunca lo tuvo nación alguna. En los últimos años de la centuria nos atrevimos á arrostrar los furores de los Estados Unidos, y en dos batallas navales perdimos casi toda nuestra armada.

Está reciente la herida: ¿hemos de empeñarnos en renovarla? Si ayer con fuerzas lo perdimos todo, ¿qué hemos de ganar sin ellas? ¿Es tarea para pocos recursos ni para pocos años rehacer una armada que pueda competir ni con la de Inglaterra, ni con la de Francia, ni con la de los que en América nos vencieron? Llegaríamos nunca á lo que ellos han llegado si no dejasen de construir buques de guerra?

Más ¿para qué necesitamos nosotros de armadas ni de ejércitos? Cuando una nación está caída, por el trabajo y la instrucción hay que levantarla. En nuestro mismo territorio está el remedio. Hay aquí minas que explotar, inmensos páramos que reducir á cultivo, industrial mil que establecer. No con arrancar todos los años millares de hombres al taller y al campo se desarrollan la agricultura ni la industria; se desarrollan al taller y al campo devolviéndolos.

¿Qué nos debe importar á nosotros la cuestión de Marruecos? ¿Qué iríamos á ganar contribuyendo al reparto de tan decadente imperio? Gastos y sangre para vencerlo; gastos y sangre para dominarlo después de vencido: una guerra de religión y de raza que sería interminable. Ni ¿con qué derecho hemos de ir nosotros ni pueblo alguno á tan inícuo reparto?

¿Y para eso habríamos de unirnos con Francia, esa república capaz que en ves de hacerse la emancipadora de los pueblos oprimidos, ha llevado sus armas contra los débiles sin acordarse de recobrar las provincias que el año 1880 le arrebató Guillermo de Alemania?

¡Basta de guerras! ¡La paz á todo trance!

F. Pi y Margall.

SECCION DE NOTICIAS

La «Gaceta» publica un decreto firmado por S. M. la Reina, en virtud del cual se reorganiza la administración económica del Estado y se reforma el procedimiento para las reclamaciones económico administrativas.

Las principales novedades que en él se establecen son, entre otras, la creación de tribunales gubernativos provinciales para la resolución de las reclamaciones que se entablen contra los acuerdos de la administración activa, el establecimiento de un recurso previo, especie de acto de conciliación, que podrá realizarse verbalmente ante los superiores del agente con cuyos actos no se conforme el particular agraviado; la declaración de no ser necesario el previo depósito de cantidades para la tramitación de los recursos legales y se fijen penas para los funcionarios que incurren en responsabilidad y multas para los particulares que hagan peticiones infundadas.

—=—

Por el parque de Artillería de Barcelona se remitirán en breve á Palma de Mallorca 23 granadas ordinarias y 273 id. perforantes de hierro endurecido para cañones Hontoria de 24 centímetros.

—=—

El partido federal de Gijón y el periódico que defiende estos ideales, «La Región Asturiana», han acordado abrir una suscripción para costear un mausoleo que perpetue la memoria del apóstol del federalismo Eladio Carreño.

El monumento se encargará al escultor gijonés Sr. Tamargo.

—=—

Dice un diario de Madrid que el juzgado correspondiente ha terminado la causa del seminarista que dió muerte al mayordomo del Seminario. La causa tiene más de 400 folios. Está aprobado que el criminal obró con premeditación.

Este antes de seminarista fué monaguillo de la iglesia de San Justo y Pastor.

—=—

La «Revue des Questions Diplomaques et Coloniales» publica un importante artículo, intitulado «Una inteligencia franco-española».

El autor del artículo declara, en primer término, que los franceses debieran aprender á conocer á España, demasiado ignorada por ellos; y añade que la aproximación entre las dos naciones, desde el punto de vista económico y político, sería igualmente útil para ambos pueblos.

El articulista examina á renglón seguido, extensamente y con gran riqueza de detalles, cómo se podría operar esta aproximación, y termina su trabajo con las siguientes palabras:

«El instante es propicio para firmar con España una inteligencia política y económica. Un buen tratado de comercio y de amistad valdrá más y será mejor que todas las discusiones teóricas sobre los méritos y defectos de los pueblos de raza latina.»

—=—

La Asociación de liberales de Roma ha cambiado impresiones acerca del próximo 20 de Septiembre, aniversario de la caída del Poder temporal.

Acordaron hacer una gran demostración contra el Vaticano y protestar contra la amenazadora invasión de jesuitas de Francia y de España.

—=—

La independencia ó la muerte

Asegúrase en los círculos políticos de Londres, Washington y Nueva York, que hace pocos días ofreció un delegado inglés en nombre de su Gobierno al presidente Kruger del Transvaal la proposición de terminar la guerra anglo-boer, concediendo la Gran Bretaña á las dos repúblicas sudafricanas el «self government» (autonomía político-administrativa) igual á la que disfrutan el Canadá y la Confederación australiana, y que la contestación del venerable Kruger fué: «La independencia absoluta ó... la muerte».

—=—

Monumento al general O'Donnell

Dice «La Epoca» que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife acordó abrir un concurso para levantar en aquella población un gran monumento escultórico al general O' Donnell, uno de los mas ilustres hijos de Canarias.

Por unanimidad ha sido premiado uno de los dos bocetes que prentó el insigne artista D. Agustin Querol.

En la reunion que para tratar de este asunto celebró el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, fueron nombradas dos comisiones para la propaganda y recaudación de fondos: una en Madrid, bajo la presidencia honoraria del ministro de la Guerra y la efectiva del duque de Tetuan, sucesor de O' Donnell, y otra en Tenerife, con la presidencia honoraria de los señores Capitán general, Gobernador civil y presidente de la Diputación, y la efectiva del alcalde.

Se acordó activar los trabajos y recomendar al señor Querol la pronta ejecución del grandioso monumento, en el que seguramente hará el ilustre escultor un poderosimo alarde de su arte y de su genio.

A LOS REPUBLICANOS

El Jubileo de la Revolución

Avecinanse acontecimientos que han de señalar en nuestra historia política una era nueva. El «rey niño» por gracia de la Constitución pasará en breve á la categoría de «rey hombre». ¡Y en qué momentos! Cuando los partidos monárquicos y gubernamentales, divorciados en absoluto de la opinión pública, no aciertan á responder de modo alguno á las necesidades, sentimientos y exigencias del país, ni á lo que la masa proletaria exige cada día con más imperiosa fuerza.

Momentos decisivos son los actuales para las fuerzas con que cuentan, al par

les. Hay que aprovecharlos, haciendo una enérgica y activa campaña democrática en sentido radical.

La lucha se impone.

Necesario es, pues, que el partido republicano español se aperciba á esa lucha. Sería insensato que permaneciese más tiempo en medio de la indiferencia y de la pasividad en que hoy se encuentra. Luchar es vivir. Los partidos avanzados que no pelean constante y briosamente por el triunfo de sus ideales, aseméjanse á las ciudades sitiadas que no poseen medios de resistencia: ó sucumben ó se entregan al enemigo.

Sí; hace ya mucho tiempo que el partido republicano español, excepción hecha de Valencia y Cataluña no da fe de su existencia. Diríase que desengañado por constantes fracasos, aburrido de la absoluta falta de energías de sus jefes, incapaces de llevar lo á la revolución ni á ninguna parte, habíase disuelto. Tal es su inacción del presente.

En cambio los obreros, caminan cada día con más unión, con más fe y con más entusiasmo, hacia el porvenir que les augura su redención por el triunfo de la libertad y de la justicia, desconfiando de los republicanos, porque ven—y en eso tienen razón—que la mayoría de éstos no hace nada, absolutamente nada, pues duerme.

Es preciso, pues, que despierte, y que despierte con arranques viriles para reconquistar la simpatía perdida entre la masa obrera, viviendo en la realidad del presente, no en la realidad de hace un cuarto de siglo.

Hoy se imponen soluciones completamente distintas á las que proponíanse ayer como medidas salvadoras.

La preponderancia que ha llegado á adquirir la llamada cuestión social, ese conflicto cada día más grave pendiente entre el capital y el trabajo, obliga á los republicanos á pensar seriamente en el mañana, si no quieren quedarse los últimos en la rápida marcha que en sentido progresivo siguen actualmente las ideas revolucionarias.

Una República como la del 73, ni como ensayo ni como finalidad podría al presente admitirse. Es necesario por tanto pensar en introducir en el programa republicano soluciones radicales, radicalísimas—pese á los gubernamentales—que encajen con las modernas y justas aspiraciones del proletariado y con el espíritu ampliamente libre de la época.

Si no se hace eso es cosa perdida.

Como igualmente será la República en España cosa perdida tambien, si los republicanos no se mueven, si no hacen algo que acredite que existen.

Ahora se les presenta una favorable ocasión para ello, poniendo en práctica lo que Lerroux propuso en el número 133 de «Progreso».

Esto es, celebrar el jubileo de la revolución en toda España desde el 19 hasta el 29 de Septiembre, rindiendo homenaje á la idealidad ó al hecho con algún acto público, que signifique y que sea realmente, la conmemoración de estas dos grandes fechas de nuestra historia: la revolución vencida y la de la revolución triunfante, Septiembre del 68 y Septiembre del 86.

Así, juntos con los revolucionarios, con los liberales todos, podrían los republicanos dar gallarda prueba de las fuerzas con que cuentan, al par que resucitarla la esperanza «que es la confianza en la propia fuerza y en el porvenir.»

Además los recelos que hoy existen entre republicanos y obreros podrían desaparecer en dichos actos al comprender los unos y los otros que necesítanse mútuamente para llevar á cabo en común esfuerzo la obra por todos aspirada y deseada: la revolución.

Este sano movimiento de propaganda, de protesta y de resurrección, podría ser iniciado en Asturias—como así lo desean los republicanos y revolucionarios gijoneses—por medio de mitins en los que tomaran parte los propagandistas Lerroux, Blasco Ibáñez, Soriano, Junoy, Riquelme y otros. Y luego de recorrer las principales poblaciones de España, en las que celebraríanse iguales actos, terminar la campaña revolucionaria en Madrid como proponía Lerroux ó sea celebrando una gran Asamblea libre, de exposición de doctrinas y programas, á la que concurran delegados ó representantes de todas las agrupaciones ó colectividades políticas y sociales que quieran acudir y al día siguiente por la tarde, una manifestación pública, grandiosa, y por la noche un gran mitin de cordialidad y fraternidad entre todos los elementos que luchan por rebacer una España nueva, redimida de tiranías y emancipadas de esclavitudes.

Ahora tienen la palabra los republicanos, los demócratas, los revolucionarios todos.

(Del «Progreso».)

La segunda enseñanza

En «El Nuevo Régimen» leemos un artículo que, por el estilo, debe ser del Sr. Pí y Margall, y en el cual hay algunas observaciones muy provechosas y sensatas:

«No estamos nosotros—dice el articulista—por la multitud de asignaturas que comprenden el Bachillerato.

En seis años es imposible que las abarquen inteligencias que no sean muy privilegiadas. Salen así de los Institutos jóvenes que saben poco y prontamente lo olvidan.

Tómese, por ejemplo, lo que ha de aprender un alumno de trece ó catorce años en el tercer curso de esta segunda enseñanza. Ha de aprender Latín, Historia de España, Geometría, Lengua francesa y Geometría Comercial y Estadística. Además Dibujo y Gimnástica. Ha de estudiar en cinco obras de texto y pasar diariamente en sus cátedras de tres á cuatro horas. No olvidemos que las lecciones son casi todas alternas. Pasarán los discípulos mucho más tiempo en el Instituto si no pueden de una cátedra entrar en otra, sobre todo si á unas han de ir por la mañana y otras por la tarde.

En idas y venidas perderán en este caso parte del día.

¿Qué horas quedarán á esos pobres muchachos para su necesaria diversión y esparcimiento y el estudio en tantos libros de texto, todos heterogéneos?

La multiplicidad y diversidad de ideas no puede menos de perturbar entendimientos escasamente vigorosos.

Ha de producir, naturalmente, más grave confusión el estudio simultáneo de distintas lenguas. En ese mismo curso se hace aprender el Latín y el Francés, como si el Latín de suyo no bastara á absorber la atención de los educandos. Para nosotros es ese uno de los mayores desatinos que contiene el nuevo plan de estudios. Nosotros, como hemos dicho en otro número, suprimiríamos la asignatura, relegándola á la Facultad de Filosofía y Letras.

Nosotros reduciríamos además á un solo curso el conocimiento de la lengua patria y el de nuestra literatura.

La Gramática, ya someramente conocida en la primera enseñanza, se ha de extender en la segunda á la formación de las cláusulas y del estilo, y á ligeras nociones, así de los diferentes géneros literarios como de su historia.

Dedicaríamos á esto una lección diaria y haríamos que la enseñanza no se redujese á dar los preceptos de la composición, antes se extendiese á corregir en la misma cátedra lo que los alumnos escribiesen sobre diversos temas.

Salen con frecuencia de las aulas los alumnos sin acertar á poner en castellano la más insignificante carta, cosa que no sucede en la vecina Francia.

Ni la lengua alemana ni la inglesa las incluiríamos nosotros en la segunda enseñanza, no porque no las estimemos ni dejemos de considerar provechoso su general conocimiento, sino por la necesidad que sentimos de reducir al menor número de asignaturas las de los Institutos. Las de Inglés y Alemán las reservaríamos para los estudios elementales de Industrias y de Comercio.

La asignatura de Física, la de Química y la de Mecánica, serían para nosotros las preferentes; sobre todo la Mecánica, de absoluta necesidad en todo pueblo que desee el desarrollo de sus artes. Carece de inventiva el nuestro, y urge darle elementos para que la adquiera.

Cuando se legisla, así en la enseñanza como en otros ramos de la administración pública, no se debe buscar un patrón general, sino acomodar las leyes á las condiciones especiales de la Nación para que se las dicta. Aquí generalmente, nos perdemos por empeñarnos en tomar como modelo otras Naciones que se encuentran en situación muy distinta de la nuestra. Abundan aquí, y aún sobran, los ideólogos; conviene hacer hombres prácticos.»

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 6

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio J. Fornaris con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Pons Carreras, Roiger, Barceló, Orfila, Rodríguez, Biale, Pons Alzina, Pons Pons, Sintes Pons, Villalonga, Ponseti y Pons Sitjes.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta del arriendo del uso de las sillas en los paseos públicos durante los festejos de la Virgen de Gracia que fué adjudicada el día 2 del corriente á favor del mismo postor D. José López Aragonés.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de Miguel Fuguet Sintes se acordó autorizarle para que reforme puertas y ventanas en las fachadas de las casas números 159 de la calle Cos de Gracia y número 1 de la del Rector, sin hacer obras de consolidación.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de Catalina Sintes Camps, viuda, en la que solicita se le conceda la prohijación de una niña expósita que tiene en su compañía.

En vista de un oficio del Sr. Juez de Instrucción, se acordó que una Comisión pase mañana á las doce á practicar en unión de aquél la visita general de cárceles.

En vista de una circular de la Administración de Hacienda de la provincia inserta en el B. O. de 29 de Agosto último, se acordó convocar la junta municipal para acordar los medios de cubrir el cupo de consumos en el año 1902.

Se acordó anunciar la provisión de plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza para el presente curso con sujeción á las reglas establecidas en sesión de 14 de Septiembre de 1899.

Se acordó pase á informe de la comisión de Beneficencia una comunicación del Alcalde de Torredembarra invitando á este Ayuntamiento para que solicite de los Cuerpos Colegisladores la rebaja del impuesto del 20 por 100 de la deuda del Estado á que hace referencia el n.° 1 de la tarifa 2.ª de la ley de 27 Marzo 1900 que pertenezca á los Establecimientos de Beneficencia.

Se acordó interesar de las autoridades de Marina que se permita la pesca de la sardina dentro del puerto á flote y por medio de boliche, por no prohibirla el Reglamento á fin de evitar la escasez que se nota en el mercado de este artículo tan necesario á las clases pobres.

El Sr. Alcalde manifestó que en una reunión celebrada bajo su presidencia por muchos padres de familia se acordó y así lo hizo, telegrafiar á los señores ministro de Instrucción Pública, General Weyler, y diputado á Cortes del distrito á fin de que gestionen para que el primero acceda á la petición del Ayuntamiento para que continúe en el curso académico de 1902 el Instituto local de esta ciudad en la forma que hoy tiene hasta que se estudie el medio de adaptarle si es posible al reciente R. D. que reforma su constitución.

El Ayuntamiento quedó enterado con gusto de lo hecho por el señor Alcalde.

Se aprobó la cuenta del producto del Matadero en el mes de Agosto último.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron las cuentas de recomposición de la calle de Isabel II y del camino de Favaritx importante 111 pesetas 6 céntimos.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

*

En Junta municipal se aprobaron los presupuestos adición al ordinario corriente y ordinario de 1902; y se desestimó una instancia de D. Antonio Vinent Victory y Don José A. Tutzó y otros varios propietarios de casas solicitándose elimine del presupuesto de ingresos de 1902 el arbitrio sobre los tejados que vierten las aguas á la vía pública y que se consigue crédito bastante para devolver

á los contribuyentes por dicho concepto las cuotas que hablen satisfecho durante el ejercicio en curso

Para ejercer los cargos de Jueces municipales suplentes de los pueblos de este partido durante el bienio de 1901 á 1903 han sido nombrados los señores siguientes.

Mahón.—D. José M.ª Mercadal y Pons.

Ciudadela.—D. Lorenzo Torres Anglada.

Alayor—D. Juan Palliser Cánovas.

Mercadal. — D. Pedro Riudavets Moll.

Ferrerías.—D. Miguel Salom Vidal.

Villa Cárlos.—D. Juan Bautista Pujadas Preto.

Copiamos de «La Publicidad» correspondiente al 1.° del actual.

Inauguración de curso.—Celebróse anoche en la Cooperativa Instructiva de la villa de Gracia la inauguración del curso en las escuelas de dicha Cooperativa. Estaban representadas la mayoría de las Cooperativas de las Afueras de Barcelona, recordando entre ellas, La Constancia, La Violeta y La Abeja Obrera. Estuvo también representada la Sociedad Femenina Progresiva, el periódico «El Porvenir del Obrero», de Mahón y la Sociedad Económica de Amigos del País.

El presidente de la Instructiva, señor Tubau, cedió la presidencia del acto al incansable propagador de las cooperativas Sr. Salas Antón, quien concedió la palabra á D.ª Dolores Zea, la cual pronunció un elocuente discurso, abogando por la instrucción eminentemente libre.

Siguióla en el uso de la palabra el Sr. Mir y Mir, director de «El Porvenir del Obrero» y entusiasta cooperador de Mahón, el cual, en nombre de sus paisanos, se asoció á la fiesta en términos tan convincentes, que fueron sus conceptos altamente celebrados.

El representante de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Eugenio Vital, fué saludado con una salva de aplausos y en su peroración felicitó á la Instructiva por los progresos que había demostrado y las aspiraciones á que tendían sus esfuerzos; en nombre de la Sociedad que representaba ofreció su concurso á los trabajos de los modestos obreros que se preocupan de la regeneración verdad.

Los Sres. D. Enrique Rodús, de la Cámara Regional Cooperative, y don Tiberio Avila, catedrático de la Escuela de Bellas Artes, aconsejaron á la Dirección de las clases que se inauguraban que emprendieran una marcha racional para la educación de los alumnos, en vez de la escolástica que se acostumbra á seguir en la mayoría de los centros instructivos.

D.ª Amalia Domingo Soler leyó una poesía que fué muy aplaudida por los enérgicos conceptos que contenía, queriendo inculcar á los oyentes que la instrucción, en vez de estar supeditada á prejuicios rancios y arcáicos, sea lo más moderna, práctica y arreglada á las necesidades de la civilización.

El Sr. Salas Antón lo que dijo fué un verdadero tratado de doctrina económica, demostrando la necesidad de las cooperativas para conseguir la instrucción deseada de la clase desheredada. Explicó en brillantes períodos lo que entendía por libertad de pensamiento, anhelando que las clases que se inauguraban no fuesen exclusivistas de una idea, sino que inspirándose en la fraternidad humana comulgaran todos al fin de la enseñanza. Aconsejó que la instrucción á la niñez debía tender á practicarse confundiendo los dos sexos, bajo la dirección de maestros verdaderos, dulcificando así el carácter de los jóvenes educandos. Al terminar su peroración fué aplaudido calurosamente.

El acto fué amenizado por la reputada orquesta la Estudiantina España.

Se obsequió á los oradores é invitados con un lunch terminándose tan brillante reunión á primeras horas de la madrugada.

Es de aplaudir el movimiento de avance que se nota en la región catalana. En cuanto á nuestro estimado amigo Sr. Mir y Mir siempre hemos creído que con su ilustración y sinceridad llegará á abrirse paso entre los obreros intelectuales.

Una persona caritativa ha entregado una cantidad de pan que se entregará mañana á los pobres que socorre la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Admiran las facilidades que tienen los ricos de librarse de las penas del purgatorio. Muere un potentado, y por más que en vida haya sido mal padre, defraudador de lo ageno, crapuloso y abominado por sus vicios y ruines sentimientos, es por demás fácil á su familia lograr que el Obispo H ó el Arzobispo X conceda grandes indulgencias al que rece una Ave María ú oiga una misa en sufragio del alma del finado, cuya familia hace celebrar grandes honras fúnebres y paga no pocas misas para encomendar á Dios á su difunto pariente. En cambio muere un pobre desvalido, que ha sido toda su vida buen padre, buen esposo, persona honrada que ha trabajado siempre para alimentar á sus hijos, pero cuya familia no tiene un cuarto para celebrar funerales ni para misas, y nunca vemos que ningún Obispo ni Arzobispo conceda indulgencias en favor del alma del hombre de bien que ha fallecido.

Digasenos, ¿Quién hace propaganda contra el clero? ¿Quién hace desaparecer las creencias?

A las cuatro y media del día de hoy han contraido vínculos matrimoniales en la parroquia de Santa María de esta ciudad, la virtuosa y simpática señorita D.ª Antonia Cursach Vinent con D. Ramón Perdigó Camps. Han apadrinado el acto por parte de la novia D. Francisco Bombardó, del comercio, y D. Lorenzo Arguimbau Cardona, y por parte del novio D. Santiago Gasict y D. Luciano Ruso, ambos también del comercio.

Los jóvenes contrayentes saldrán en el vapor correo «Isla de Menorca» que marcha mañana á Barcelona, en cuya ciudad pasarán la luna de miel, que les deseamos feliz y duradera, regresando después de haber visitado algunos puntos del continente á esta ciudad donde piensan establecerse.

Nuestra más cordial enhorabuena damos á la dichosa pareja, haciéndola extensiva á sus padres, hermano y demás de la familia.

Se ha autorizado para durante estos días, ó sea hoy y mañana, la rifa de objetos por medio de la suerte, con exclusión de otro juego que represente interés por ínfimo que fuere.

El jueves último llegó á esta ciudad procedente de la república de Venezuela nuestro joven amigo y paisano D. Juan Barranco y Vaquer después de una ausencia de cuatro años y medio. Su venida ha servido en parte del mayor desconsuelo para su familia, por haber sido portador de la infausta noticia del fallecimiento de su padre D. Luis Barranco González, ocurrido el 1.° de Agosto último víctima de unas fiebres perniciosas tan comunes en aquel país.

Este último dejó al marcharse á Venezuela muchas amistades entre estos vecinos, que se había captado durante los 17 años que estuvo desempeñando una de las plazas de cartero.

Descanse en paz el malogrado Barranco y reciba su familia la espresión viva de nuestro más sentido pésame.

Respecto á las regatas anunciadas para la tarde de mañana domingo, sabemos que hasta ahora se habían inscrito en la secretaría del Ayuntamiento, seis botes para las de vela y dos para las de remos, comprendiendo las que tienen que luchar para optar á los pemios señalados á embarcaciones de 4 y 6.

La alcaldía de Ciudadela anuncia carreras extraordinarias de caballerías para el día 15 del corriente en el coso de aquel pueblo, según podrán ver nuestros lectores en los programas que al efecto se han fijado en algunas esquinas de esta ciudad, en los cuales se señalan los premios que han de obtener los que resulten vencedores.

Dos lucidos bailes tendrán lugar esta noche y en la de mañana bajo el entoldado del patio del casino Unión Republicana, debiendo danzarse en uno de los intermedios los tan populares boleros por una pareja mallorquina.

* *

También han sido autorizados algunos jóvenes de buen humor de esta ciudad, para dar algunas serenatas por esas calles.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Acordada por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad la celebración de regatas en este Puerto á la vela y al remo, el domingo 8 del actual y con el fin de que llegue á conocimiento del público en general las prevenciones que á petición y ruego de dicha Corporación se han dictado por esta Comandancia de Marina, como complemento á las publicadas por la Comisión respectiva en los periódicos locales se hace saber:

1.° La salida de la regata á vela será al cronómetro, para lo cual á cada embarcación se le entregará una bandera de contraseña: los botes podrán tomar la salida desde el momento en que el Jurado dispare un tiro de fusil.

2.° Para las diversas regatas al remo se dará la salida desde un bote con bandera situado en el extremo oriental de cada carrera.

3.° La señal de salida la dará un Cabo de Mar ó Contramaestre, situado en el bote de que trata el punto anterior y consistirá en un disparo de fusil.

4.° El recorrido que han de hacer los botes, estará marcado con boyas, situadas con la anticipación necesarias.

Se recomienda á los que patroneen las distintas embarcaciones, tanto de vela como al remo que acudan á presenciar las regatas, se abstengan de cruzar el sitio que deban recorrer las que vayan á regatear, antes de que estas hayan pasado, con el fin de evitar entorpecimientos y confusiones.

Los Cabos de Mar de Puerto, cuidarán de mantener el órden en el mismo, estando facultados para detener á cuantos traten de alterarlo y conducirlos á mi presencia.—Mahón 4 Septiembre 1901—Emilio Guitard.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 0'12.

Estando el Presidente de la República de los Estados Unidos de América Mister Mackinley visitando la Exposición que se está celebrando en la ciudad de Buffalo, situada junto al río de este mismo nombre en el Estado de Missisipi, un individuo le ha disparado un tiro hiriéndole mortalmente en el costado izquierdo y abdomen.

Madrid 7, 0'15.

Las diferencias surgidas entre las repúblicas de centro América que de día en día venían agravándose, han terminado por llevarlas al terreno de las armas, á cuyo efecto las tropas de la del Ecuador han invadido la Colombia por mar y tierra.

Madrid 7' 1.

El ministro de la guerra general Weyler, está preparando las disposiciones que á su juicio cree necesarias para asegurar mejor la defensa de las Islas Baleares, todo ello como consecuencia de su última visita llevada á cabo en aquel archipiélago.

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	38'50	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'75	00'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval . .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	00'00	00'00

Mahón 4 Agosto 1901.

* *

Cotización Oficial

Madrid 6 Setiembre á las 16.

4 %. interior . . .	72'30
Exterior	00 00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100 . .	93'15
Cubas 1886. . .	00'00
— 1890. . .	00 00
Banco España . .	485 00
Tabacalera. . . .	392'50
París á la vista	39'90 á 40'10
Lóndres id.	35'28 á 35'20

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 6 Setiembre.

Barómetro 750'2
Viento S. E. galeno.
Marejada.
Cielo acelajado.
Horizontes brumosos.

SECCION OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga,

Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahón.

Hago saber: que el día 14 de Septiembre próximo, á las diez se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la venta en pública subasta, de una casa situada en esta ciudad calle de Cifuentes núms. 154 y 156 lindante por la derecha, entrando, con otra casa de Bartolomé Villalonga y Anglada, á la izquierda con otra de los herederos de D. Juan Fiol y Orfila y al dorso con patio de otra casa de don Benito Pons y Pons.

Dicha casa pertenece á la herencia de D. José Pons y Alzina, vecino que fué de esta ciudad y ha sido embargada á D.ª Magdalena Gomila y Cardona, en concepto de heredera usufructuaria de su marido el referido D. José Pons Alzina, con facultad de vender y gravar lo que ella juzgue necesario, sin anuencia ni permiso de autoridad alguna, ni de los herederos propietarios, para hacer pago á los hermanos D.ª Juana D.ª Magdalena y D. Juan Sintes y Mercadal vecinos también de esta ciudad, de seis anualidades de intereses, del capital de mil pesetas que su difunto padre D. Juan Sintes y Comellas, del cual son únicos herederos propietarios, prestó á la D.ª Magdalena Gomila en su concepto referido de heredera usufructuaria de su marido el mencionado D. José Pons y Alzina, con la facultad espresada, cosas causadas y á causar en el juicio declarativo verbal celebrado en este mismo Juzgado, sobre pago de dichos intereses.

Las condiciones con arreglo á las cuales se procede á la venta de la venta de la mencionada finca, son las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación que importa 1.500 pesetas, debiendo los licitadores exhibir su cédula personal y depositar préviamente el diez por ciento de dicha tasación, el cual servirá de parte de precio al que obtenga la finca y se devolverá á los demás.

2.ª Que los títulos de propiedad de la finca de que se trata estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho á exijir ningunos otros; y

3.ª Que serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación, los de la escritura de traspaso y los demás que se originen con motivo de la enagenación de la finca.

Dado en Mahón á 30 de Agosto de 1901.—Antonio Vidal.—Ante mí, Alejandro Gaveso, Srio.



Pollo asado con patatas.—Bisteks con idem.—Chuletas á la Milanesa.—Calamares rellenos.—Carne mechada.—Menudos.—Callos.—Tortilla á al Milanesa.—Idem con jamón.—Entremeses varios.—Conservas de todas clases.—Postres variados.—Refrescos.

Bon vi y bona cara

Para comodidad de los concurrentes, habrá el bote de Monjo en la punta del muelle de Calafiguera, frente el edificio conocido por el «Recreo de la Unión», que por solo diez céntimos de peseta los conducirá al Merendero.

Antigua Academia de Arcos

2 Fuencarral 2

MADRID

El dia 1.º del próximo Septiembre empieza en esta Academia un curso rapidísimo de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, de reciente creación en esta Córte.

EN VENTA

Un tandem ó sea bicicleta para dos personas en buen estado con los roces «Ayolis» precio 90 duros.

Guitarras, bandurrias y mandolinas

Métodos para acordeón en números á 1 peseta.

Id. para guitarra á 2'25.

Piezas para guitarra de autores célebres.

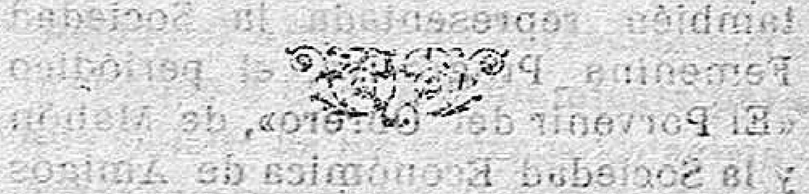
Id. para piano.

Ocarinas y guitarras.

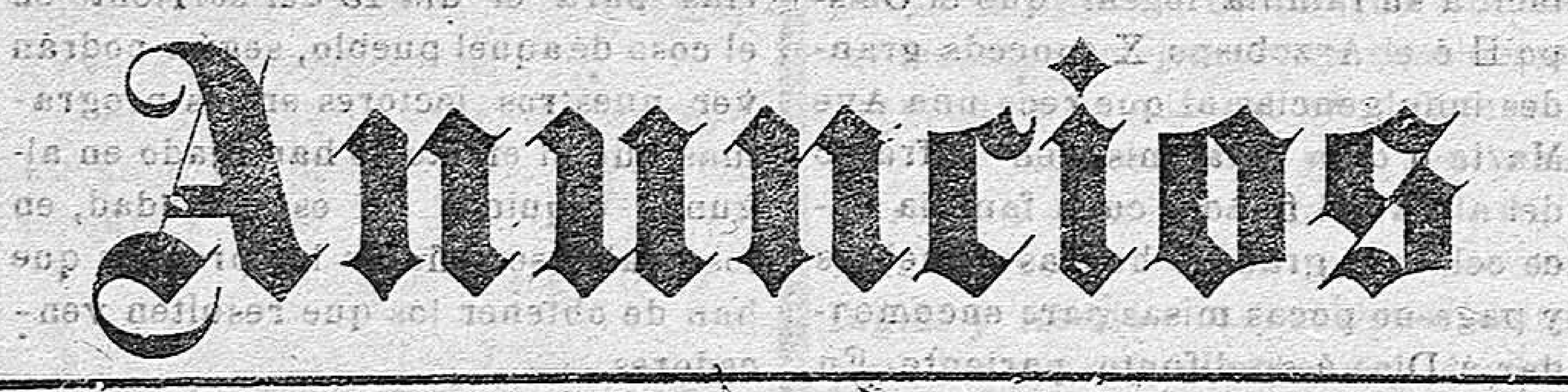
Tubos de pinturas al óleo y pinceles finos.

Se hacen trabajos de pintura en platos, paletas, ladrillos, nácaras etc.

Reina n.º 1.



SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas,

EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está
tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores,
sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano
una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo
germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas
horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin,
cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la ma-
nera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio
para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de
estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregulari-
dades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que cons-
tituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Ex-
tracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido
en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que
jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.
Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Ca-
sasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones per-
judiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas
que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones,
sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones produ-
cidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-
Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los
que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca
la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

PICADERO DE DOMA

Enseñanza y escuela de equitación

BAJO LA DIRECCION DE

Cristóbal Pons y Mascaró

Se participa á los señores aficionados á la equitación que en la calle de San Juan 41, queda abierto un picadero, en el cual se dará enseñanza á los señores que deseen saber montar á caballo.

También se encargarán en el mismo de enseñar caballos para los usos de silla y carruaje.

Horas de 6 á 9 mañana y de 4 tarde hasta el anochecer, todos los días no festivos.

CASA PARA ALQUILAR

Calle de la Infanta núm. 20

Recién restaurada (blanqueada, pintada y tapizada).

Informarán en la Carpintería de Jimenez—Arravaleta n.º 15.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

SÁNDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Imprenta de Bernardo Fábregues.